

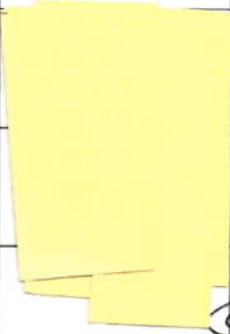
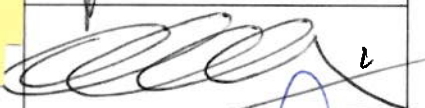
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

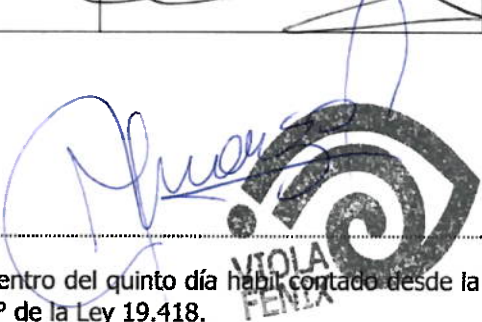
En Iquique, a siete de abril del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de abril del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural Viola Fénix Compañía de Teatro informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 02 de mayo del año 2025
- **Horario :** inicio 20:30 Hrs. término 22:30 Hrs.
- **Lugar y dirección :** Iquique, Pasaje El Almendral 2539 Villa Las Rosas

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Viola Fénix Compañía de Teatro:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Milko Alejandro Manzo Arias		
2	Guillermo Henry Ward Gómez		
3	Eduardo Barraza Puelles		



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl